

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 11 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.877

Las reformas en el Estatuto de Funcionarios públicos

Se nos ruega, por el presidente de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, la inserción de la nota siguiente:

"El subsecretario de la Presidencia, correspondiente a la colaboración que la Unión Nacional de Funcionarios Civiles viene prestando al Gobierno con alteza de miras, patriotismo, y comprensión de las circunstancias económicas y políticas del momento, ha tenido la atención de anticipar al presidente de esta Asociación, su juicio particular y oficioso sobre los extremos a que hace relación en la instancia presentada por la Unión Nacional, el día 6 último, bien entendido que la última palabra e interpretación definitiva del decreto de 28 de octubre ha de corresponder al presidente del Consejo.

He aquí lo que don Enrique Ramos, subsecretario de la Presidencia, ha dicho a don Eduardo España, presidente de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, sobre el contenido de la citada instancia:

"A la observación primera. Al hacer la reducción de categorías, se ha de procurar en cada Centro que no quede extinguida una clase, y se ha de procurar teniendo en cuenta la proporcionalidad de los funcionarios en cada una, que la amortización se haga por igual.

A la observación segunda. Que las concesiones de sueldos hechas en las Cortes Constituyentes no se anulen, tomándose como base para sueldo regulador el inmediato al consignado en los presupuestos vigentes de jubilación voluntaria.

Y asimismo los aumentos que hayan de hacerse al personal que quede en servicio activo englobarán las mejoras de sueldos concedidos por las Cortes.

A la jubilación voluntaria le será aplicable el beneficio de abono de años de carrera.

El beneficio de sueldo regulador se sobreentiende que alcanza a las pensiones de viudedad y orfandad.

Para los efectos de la jubilación voluntaria, el cómputo de los años de servicios tendrá que hacerse con arreglo al Estatuto de clases pasivas.

A la observación tercera. El tiempo de excedencia forzosa, se atenderá, en primer término, a los que deseen quedar en esta situación.

A la observación cuarta. El proyecto de ley de incompatibilidades regulará definitivamente lo que se refiere al percibo de gratificaciones.

A la observación quinta. El reintegro de los excedentes forzosos cuando se dicten normas para regularlo, se hará dando preferencia a los que sirvieron en los Centros donde se producen las vacantes.

Disposiciones especiales determinarán los límites de las excepciones señaladas en el decreto.

La ley del ministerio de Marina creando el Cuerpo de mecanógrafos en aquel Centro, se llevará a la práctica.

No es presumible que queden cerradas todas las puertas de ingreso en la Administración.

La disposición cuarta, transitoria, viene a autorizar la creación de un Cuerpo que no existe en el ministerio de Trabajo, para substituir a los temporeros que actualmente lo desempeñan.

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles tiene convocados a los miembros que integran las Juntas representativas de los funcionarios adheridos de todos los ministerios, el próximo día 12, a las seis de la tarde, en la Asociación Económica Matritense de Amigos del País, plaza de la Villa número 4, y ruega se lleven estudiadas las oportunas sugerencias que, en relación con la nota que insertamos, estimen conveniente u oportuno elevar al Gobierno."

ESTAMPA

SACRIFICIOS!

El Mundo está cambiando de postura y sufre las molestias inherentes a todo cambio de postura. De creer a los apóstoles de los sistemas que vienen ofreciendo la felicidad, la vida debía ser cada día más fácil. Y es todo lo contrario. Es más áspera, más cruel, más inaudita. Pero no seamos pesimistas y tengamos fe en los vendedores de específicos. En Ginebra se fabrican los comprimidos, y con unos tubitos de las maravillosas drogas sociológicas desintoxicaremos el cuerpo social.

No han fracasado los grandes laboratorios de sociología. Es que todavía los comprimidos no han hecho su efecto. Pero ya lo harán. No hay que quitarles la ilusión a los grandes químicos. Hay que tener fe en los comprimidos. La fe en lo sobrenatural no se lleva ya. Ahora los comprimidos, los comprimidos.

No perdamos la fe en los comprimidos. Lo que parece que ocurre es que esos tubitos de drogas sociológicas no producen aun su efecto. Pero ya los sentirá las generaciones futuras. La actual sociedad padece los dolores de la gestación, y por eso no hay que echar la culpa a los vendedores de específicos. Ya llegará la hora de su virtud medicinal.

Por ahora, resignémonos y dispongámonos al sacrificio y a tragar como primidos sociológicos, a sabiendas de que no curan. Es la hora del sacrificio en el Mundo. El planeta, de extremo, sufre esos dolores de la gestación de la vida futura y se impone el sacrificio.

Lo terrible será que los sacrificados sean los de siempre, los que llevan su pobreza pídicamente escondida, los que no gritan sus dolores, los que no dejan escapar sus angustias, los que sufren con dignidad, los que agonizan en su individualismo. Eso será lo terrible, y bueno sería que por una vez el Estado se conmoviera ante la tragedia solociosa.

¡Sacrificios! Si; pero proporcionalmente. Si a un embajador le suprime su Gobierno una parte de su sueldo, se sacrifica menos que si a un boracra de 5.000 pesetas se le impone ganar otro sueldo. El sacrificio de los poderosos es un sacrificio en el papel. Por fuertes contribuciones que se impongan a los ricos, nunca llegarán a sentir el pavor del sacrificio.

Esos humildes que ya no viven, porque esto no es vivir, y para los cuales un "nuveo" sacrificio es la desesperación, la tragedia, acaso el delito.

Que por una vez siquiera el Estado se conmueva ante la pobreza con rubor. El jefe del Gobierno no parece que se inclina a ello.

ANTONIO DUBOIS.

Reorganización del Cuerpo de Médicos del Registro civil

SEGUIRAN EN SUS CARGOS LOS DE AMBOS JUZGADOS MUNICIPALES EN CADIZ

La "Gaceta" publica la siguiente resolución ministerial:

La conveniencia de reorganizar los importantes servicios del Registro civil, dándoles un sentido moderno que los beneficie en rapidez, facilidad y economía, se hace sentir cada día más. El declarado carácter provisional que, comenzando por la propia ley de 17 de junio de 1870, han tenido todas las disposiciones relativas al Registro civil, ya invitan a acometer la reforma. Pero antes de ir a lo sustantivo y para que la labor sea más desembarazada, es necesario enfrentarse con algunas instituciones que ocupan posición subordinada a los esenciales fines del Registro.

Una de ellas es el Cuerpo de médicos del Registro civil. Encomendado en Madrid a un cuerpo especial de facultativos, por Real orden de Instrucción de 19 de noviembre de 18872, el reconocimiento de cadáveres previo a la expedición de la licencia de enterramiento, suena por primera vez la denominación de médicos del Registro civil en la Real orden de 28 de febrero de 1879, por lo cual se dispuso separar este servicio a los médicos foráneos y se creó en Madrid el Cuerpo mencionado. Implantado con posterioridad el servicio en otras localidades, el Real decreto de 4 de enero de 1915 lo generaliza, autorizando su establecimiento en todas las poblaciones con más de 50.000 almas, cifra luego modificada. En su virtud, fueron creándose plazas de médicos del Registro civil en diferentes poblaciones, y en algunas contra el informe favorable de la Presidencia de las Audiencias y Ayuntamientos respectivos, como ocurrió en Valladolid, Bilbao y Cádiz.

A pesar de este deseo manifiesto de generalizarlo en toda España, el servicio especial no ha logrado establecerse sino en 23 poblaciones, no teniendo 21 capitales de provincias; constituyéndose, pues, aquellas 23 poblaciones una excepción, y es lo cierto que en las localidades res-

tantes el reconocimiento de cadáveres para los efectos de la inscripción de defunción y la previa licencia de enterramiento vienen realizándolo otros facultativos no especiales sin aparente trastorno.

Un Real decreto de 9 de enero de 1925 trató de reorganizar el servicio y dispuso el ingreso en él, por oposición en la categoría de suplente. Poca fortuna tuvo ese decreto, si es que tuvo alguna, pues desde su fecha no han sido convocadas oposiciones, ni ingresado, por consiguiente, ningún nuevo médico en el Cuerpo con carácter de suplente ni de propietario, y las vacantes de suplentes han ido cubriéndose con los médicos suplentes interinos, cuyo nombramiento hubo de autorizarse posteriormente, amenazando el que un día venga a cubrirse la plantilla entera de los médicos con facultativos con título de interinidad. Por fin, el decreto de 5 de mayo último rebajó la anterior disposición, que ya sufriera una honda modificación por Real orden de 25 de junio de 1925, a precepto meramente reglamentario.

A este fracaso del Cuerpo especial, no obstante el celo y competencia demostrada en general por los individuos que lo integran, se suma otra consideración que abona la necesidad de volver a los sencillos términos de la Ley de 1870. Y es la dificultad de organizar e inspeccionar por la Dirección general de los Registros y del Notariado un servicio que se ha manifestado absolutamente superfluo a los fines del Registro civil y que sólo puede tener su justificación dentro de la esfera sanitaria.

Se ha seguido el procedimiento más respetuoso con los médicos propietarios, en consideración, dada la antigüedad del Cuerpo, a los perjuicios que se irrogarían a los que llevan muchos años desempeñando el cargo. De esta forma quedará unificado en toda España el servicio de reconocimiento de cadáveres y expedición de las certificaciones de defunción.

En su virtud, como presidente del Gobierno de la República y aprobado del ministro de Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suprime el Cuerpo de Médicos del Registro civil, declarándose a extinguir las plazas de médico propietario, cuyas vacantes se produzcan a partir de la publicación de este Decreto.

Art. 2.º Conforme vayan extinguiéndose aquellas plazas, el servicio de reconocimiento de cadáveres y extensión de las certificaciones de defunción correspondientes en las localidades donde se halla establecido el Cuerpo de Médicos del Registro civil, se practicará en la forma que disponen los artículos 77 y 78 de la Ley de Registros civiles y 63 de su Reglamento.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las del presente Decreto.

Art. 4.º Por la Dirección general de los Registros y del Notariado, se dictarán las disposiciones pertinentes al cumplimiento del mismo."



EL TEATRO EN BELGICA, HOLANDA Y SUIZA

El cincuentenario de la Joven Bélgica La Asociación de escritores belgas, ha tomado la iniciativa de celebrar, en el mes de diciembre próximo, el cincuentenario de la Joven Bélgica. Se rendirá un solemne homenaje a los escritores desaparecidos y se dará una representación pública de "Eros y Psyche", la obra maestra de Albert Giraud.

La temporada de ópera en el Real de la Moneda

La temporada de ópera en el Real de la Moneda, de Bruselas, empezará con "Martha" de Flotow.

Serán repuestas "Patrie", "Herodiadas", "Carmen", "Mignon", y "Barbier de Sevilla", alternando, como hemos ya dicho, con "La forza del Destino", que por vez primera ha sido representado en francés el día 15, en el concurso de Fernand Anseau.

Teatros de vanguardia

El teatro de vanguardia belga "Maraís", ofrecerá esta temporada representaciones de obras francesas, españolas, inglesas, checoslovacas e italianas, y el laboratorio teatral "Itaillon", inaugurará su tercer año con "Les mamelles de Tirsias", de F. Apollinaire, a la que seguirán inmediatamente obras de Goethe, Hauptmann, Ben Jonson, Villiers de l'Isle, Adam, Oscar Wilde y obras belgas de Max Dauville, Albert Lepage, Willy Put y Marc Augis.

La temporada de ópera en Holanda

Se ha organizado en La Haya una temporada lírica, en cuyo programa figuran cerca de treinta óperas italianas, que dirigirá el maestro Marlo Parenti.



Ahora si que no nos podemos quejar. El día 25 tendremos en Cádiz mitin agrario. Y veremos de cerca a Gil Robles. Esto último nos agradecerá mucho si como compensación viéramos muy lejos a otros que hemos visto ya de cerca.

El señor March ha seguido el mismo camino que Emiliano.

Ha sido una carambola con cuatro bolas... con cuatro bolas a favor.

El colega la ha emprendido con el Conservatorio. A ver si así deja en paz al Ayuntamiento, y se van con la música a otra parte.

Nosotros asistimos a la colocación de la primera piedra del grupo escolar de San Rafael, pero por falta de tiempo no pudimos asistir a la de las otras piedras que se colocaron a inaugurarse los cursillos. Lo lamentamos.

Si en lugar de ser un cursillo, es un curso, hay que declarar el estado de guerra.

Los autobuses se lamentan de lo ocurrido, pero es muy lógico. Algún día vez tenían que ser ellos los atropellados.

Como continúe el conflicto de Oriente, los de tinta china lo vamos a tener que sustituir por tinta japonesa. Hay que ponerse al día de los que avanzan.

Hemos acordado solemnemente que tenemos incompatibilidad moral con nuestros acreedores.

Ya hemos dado con la solución de la ordenación bancaria de nosotros dos.

Si Columela hubiese sabido lo que iba a ocurrir con los agrarios, no inventa el arado.

(Palabras de Cayo y Caracoles Sopranis, senador romano.)

DOS ERAN DOS.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Al pago hoy se han puesto los siguientes:

Don Joaquín Ponte, Sociedad Española de Construcción Naval, don Guillermo Sanz, don Guillermo Superville, don José Serrano, don Juan Gutiérrez, don Antonio Osuna, don José Sáinz, don Tomás Montero, don Celestino Luque, don Salvador Valero, don Manuel Martín Rosales, don Félix Bragado.



La temporada empezó el último día de octubre.

En Suiza se celebran festivales internacionales de Ginebra

La sociedad de festivales de Ginebra, que presidió R. Bory, ha consagrado la pasada semana musical a Beethoven, Mozart y Wagner.

Félix Weingartner ha dirigido "Fidelio" y "Tristán e Isolda", y Got Becker dirigirá "La flauta encantada" y "Don Juan", de Mozart.

Les actividades de "Crispín"

Si, amabilísimo leyente, yo, el travieso "Crispín", desearo siempre de satisfacer a mi respetado público, procuré en estos días, en que vagué—relativamente—a impulso del cine sonoro, aumentar mi archivo teatral.

Correspondencia que sostengo—con cargo a la Administración desde luego—con los países europeos, me tendrán al día de los acontecimientos teatrales.

Ayer fué de Alemania, hoy, le sucede Bélgica, Holanda, Suiza, y así al par que voy poniendo en orden tantos papeles, te ofreceré estas notas con el sano propósito de lograr tu aprobación.

CRISPIN.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo" y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazonos", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costa: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia" y "Samil"; de don José León de Carranza: "Rubí" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Ortiz: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Joaquín Roura: "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; de P. Pesquerías. Cantábricas: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; de la Viuda de Canosa Cierzo: "Canosay "Cierzo"; de don Antonio Aguirre gómezcorta: "Cho.ko" y "Tritonia"; de P. Pesquera Vasco Gallega: "Torra lla", "Aralar" y "Arnos"; Pesquería Pasaitarra: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón: "Santa María de P."; de don Joaquín Roura: "Guimerá"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Colo mer Josefa" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal: "Medillar número 1", "Medillar número 2", "Medillar número 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez López: "Alianza" y "Galicia"; Freire y Lustrés: "Atlántico número 1"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa"; de don Alejandro Riego: "Nuestra Señora del Carmen".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Tigre" y "N. Iberia", 103 caja de 60 kilogramos peso medio entre merluzas, pescadillas, cachuchos y brotolas.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 400; pescadillas medianas, 110; chicas, de 110 a 120; cachuchos, 60; brotolas, 60.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 4,00; pescadillas, 2,75; gallos, 3,25; lenguados, 9,00; brecas, 1,60.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 1'70, 2'30 y 2'35; Almejas, 0'55 y 0'70; Pez serrucho, 1'70; Besugos, 1'05 y 1'15; Baestado, 0'80; Boquerones, 0'70; Brecas, 1'60; Cabrillas, una, 0'10; Cazón, kilo, 1'60; Cigalas, 1'35, 1'50 y 1'60; Chocos, 1'50; Dentones, 0'80; Gallinetas, 0'55; Gambas, 1'30, 1'60 y 2'00; Jureles, 0'70; Langostinos color, 1'50 y 1'75; Lisas, 0'95 y 1'55; Lúas, 0'80 y 1'05; Mojarras, 1'60 y 1'75; Morrallas, 0'90 y 1'05; Pescadillas, 0'90 a 1'60; Pez de plata, 0'90; Pijotas, 0'90 a 1'30; Pulpos, 0'55; Rapes, 1'05 y 1'15; Rayas, 0'70; Rubios, 0'70 y 0'90; Salmonetes, 2'30 y 2'60; Sardinas, 0'70.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "R. Victoria", "Sirins", "M. Mardoringo", "J. Mardoringo", "Galicia", "Alianza", "S. José".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores siguientes: "Alianza", "S. José".

Notas de México

Ciudad de México.—El departamento de Comercio ha dado a conocer que la exportación de los artículos americanos a la América latina durante el mes de julio, llegó a un importe total de 12.944.000 dólares, en vez de los 7.757.000 dólares que en diversos artículos se exportaron en el mismo mes del año 1930.

De esta suma total correspondió a México mercancía por valor de 3.401.000 dólares en vez de los 9.389.000 dólares de mercancías que fueron exportadas al vecino país del Sur durante el mes de julio de 1930. Las importaciones de México en el mismo mes de este año tuvieron un total de 3.409.000 dólares en vez de los 5.375.000 dólares que se importaron el año pasado en el mismo mes de julio.

Ciudad de México.—México, sin exageración de ninguna especie, puede considerarse en nuestra América y aún entre los demás países que gozan de fama de atracción, como un genuino "país de turismo".

Mis impresiones sobre las bellezas naturales, históricas, artísticas y costumbristas durante mi estancia en la República, son rotundamente favorables, y es por esto por lo que me propongo en los periódicos que edito hacer la propaganda "pro-México" en la forma como he sentido estas impresiones.

En estas breves, pero rebosantes palabras, sintetizó la entrevista que sostuvo con uno de nuestros redactores en la Cámara americana de Comercio el señor F. A. Forbes, editor del "New Orleans Times" y de otros periódicos de gran circulación en el Estado de Luisiana, Estados Unidos.

Ciudad de México.—En las oficinas de la Presidencia de la República se recibió ayer un informe enviado por el señor Julio F. Lozano, presidente de la Cruz Azul Mexicana de San Antonio Texas, comunicando que esa institución ha tenido que activar sus trabajos para auxiliar a millares de mexicanos que están atravesando por

muy difícil situación, debido a la crisis.

Dice que en vista de que gran número de familias mexicanas se encuentran en la miseria más completa, por haber perdido intempestivamente sus trabajos y no siendo posible al Gobierno de México acudir en auxilio de tan crecido número de compatriotas con la prontitud y la eficacia que fueran de desearse, la benéfica institución que se menciona ha emprendido la árdua labor de hacerse cargo de las familias más necesitadas, y a la fecha sostiene y proporciona alimentación regular a cien to cincuenta, compuestas de hombres, mujeres y niños, en San Antonio.

El mismo informe agrega que el actual cónsul de México en San Antonio, coronel Eduardo Hernández Cházaro, saliendo de las costumbres hasta hoy seguidas, ha contribuido personalmente en gran escala al éxito de los trabajos de auxilio.

Ciudad de México.—El señor Martínez Mezquida, con su carácter de presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes; el señor Efrén Escamilla, como secretario de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes, y otros miembros de la directiva de ambas Agrupaciones universitarias, celebraron una entrevista con el señor presidente de la República, con el objeto de darle cuenta de los trabajos que han estado desarrollando, para un acercamiento cada vez más efectivo entre los elementos pensantes de la América, y pedirle su ayuda para esa obra cultural.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Lerroux manifiesta que guarda patriótico silencio ante los ataques de sus enemigos.--Esta mañana ha sido detenido don José Antonio Primo de Rivera.--Gil Robles se ha entrevistado hoy con el ministro de Fomento.--La balanza comercial entre España y los Estados Unidos.--Presentación de las cartas credenciales del ministro de Venezuela.--Ha sido desechado el palacio de Oriente como residencia presidencial.--El ministro de Instrucción pública se encuentra restablecido. Sáinz Rodríguez se inclina hacia las derechas.--Interesantes noticias del extranjero.

LOTERIA NACIONAL

- PRIMER PREMIO**
31220 Granada, Reus, Valladolid, Zaragoza.
- SEGUNDO PREMIO**
23219 Madrid, Barcelona, Málaga, Zaragoza.
- TERCER PREMIO**
29786 Madrid.
- CUARTO PREMIO**
25935 Jerez de la Frontera, Murcia, Almería, Ceuta.
- QUINTOS PREMIOS**
18722 Las Palmas, Gijón, Mieres.
24090 Madrid.
22902 Palma de Mallorca, San Sebastián, Madrid, Barcelona.
35325 Jerez de la Frontera, Sevilla, Barcelona.
35082 Madrid.
35588 Barcelona.
24527 La Carolina, Barcelona, Madrid, Palencia.
35233 Barcelona, Ceuta, Madrid.
6729 Logroño, Orense, Barcelona, Palencia.
24433 Murcia, Quintanar de la Orden, Madrid.

LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de hoy publica una orden concediendo el plazo legal de dos meses para pedir la oposición entre el turno de auxiliares a la cátedra de Higiene, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

LERROUX GUARDA SILENCIO ANTE LAS OFENSAS

Madrid.—El diario "El Sol" de hoy publica unas declaraciones de Lerroux, donde afirma que guarda silencio ante la ofensiva de que se le está haciendo objeto por parte de determinados elementos republicanos. Dice que quiere seguir esa línea de conducta para evitar el espectáculo doloroso de una lucha entre elementos republicanos.

HA SIDO DETENIDO DON JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Esta mañana, a las siete y media, al salir de su domicilio, ha sido detenido don José Antonio Primo de Rivera, y conducido por la policía a la Dirección general de Seguridad.

Ni oficialmente ni oficiosamente se ha dicho a la prensa la razón, ni las causas de esta detención.

PROTESTA DE LA FEDERACION DE AMIGOS DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—La Federación de Amigos de la Enseñanza ha publicado una nota en la prensa de España y del extranjero, sobre la crítica que de la enseñanza religiosa en España han hecho los embajadores de Alemania e Inglaterra.

Protestan de la representación de la obra "A. M. D. G.", original del señor Pérez de Ayala y de un artículo del señor Américo de Castro.

Dice que los embajadores de España en el extranjero cobran crecidos sueldos, hasta de 200.000 pesetas, y los cobran para defender los prestigios de nuestra nación en el extranjero.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO. VISITA DE GIL ROBLES.

Madrid.—El ministro de Fomento recibió a diversas personalidades, entre ellas al diputado señor Gil Robles, al gobernador civil de Salamanca y a una comisión de fuerzas vivas de dicha ciudad.

El ministro prometió atender a todas las necesidades que se les demandaban.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION -- TRANQUILIDAD EN BURGOS.

Madrid.—El gobernador civil dijo a los periodistas, que en Burgos reinaba completa tranquilidad, encontrándose abiertos todos los establecimientos y comenzando la feria llamada de los tres días.

Las fuerzas militares que patrullaron estos días se han retirado a los cuarteles y patrullan los guardias de Asalto, que son los encargados de cuidar del orden.

También recibió a una comisión de Valencia, que le habló de asuntos sociales en aquella población y de otras cuestiones.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Esta mañana el ministro de Estado, señor Lerroux, recibió al embajador de los Estados Unidos, que iba a tratar de diversos asuntos relacionados con el tratado comercial firmado con Francia y al objeto de emprender negociaciones sobre dicho particular con los Estados Unidos.

Las negociaciones con Roma, según manifestó el ministro, iban por buen camino y pronto se llegaría a un satisfactorio resultado.

También había recibido a los embajadores de Alemania e Inglaterra. La visita del embajador de los Estados Unidos obedecía a que después de firmado el tratado comercial con Francia, estimaba que aquella nación tenía el derecho de que se le aplicara el trato de nación más favorecida.

Dijo el ministro de Estado, que la balanza comercial con los Estados Unidos arrojaban un saldo en contra de España de trescientos millones de pesetas.

Lerroux dijo a los periodistas, que se había concedido un crédito de cuatrocientos mil pesetas para que España pueda concurrir a la Olimpiada internacional que se celebrará el próximo año en Los Angeles (Estados Unidos).

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DEL MINISTRO DE VENEZUELA

Madrid.—Esta mañana con el ceremonial acostumbrado, ha hecho presentación de sus cartas credenciales el ministro de Venezuela en España, don Alberto Urbaneja.

Fue recibido por el presidente del Consejo, señor Azáña; ministro de Estado, señor Lerroux, y subsecretario del departamento.

No se pronunciaron discursos.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—El ministro de Marina, señor Girat, recibió a una comisión de Mazarrón, y a una comisión de diputados por Salamanca.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, recibió a los periodistas, diciéndoles que había recibido a una comisión de la directiva de la organización telefónica nacional de obreros, afectos a la Unión General de Trabajadores, para que se resolvieran los contratos de trabajo pendientes y las reclamaciones sobre jubilaciones del personal.

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que para tratar de todos esos asuntos, se celebraría una asamblea, que tendría lugar del 18 al 20 del mes en curso, que prometía ser muy interesante.

El ministro habló del éxito del Congreso Postal, diciendo que se había acordado el cambio de nombre de dicho certamen, que en lugar de llamarse Congreso Postal Panamericano, se denominaría Congreso Postal de las Américas y de España.

Creo que muy pronto estarán terminadas las conclusiones, entre las cuales merecen destacarse la que se refiere al derecho de tránsito, que

BODA

Esta mañana, a las once de la misma, y en la parroquia de San Lorenzo, tuvo lugar ante el Sagrario, el enlace matrimonial de la simpática señora doña Ana Moyano Martín, con nuestro particular amigo el industrial de esta plaza, don Francisco Montañés Mora.

Fueron padrinos, la simpática señorita Josefa Moyano, hermana de la novia, y don Andrés Montañés Mora, industrial de esta plaza, hermano del contrayente.

Actuaron de testigos los señores don Rafael Carmona Borrero y don Antonio Verdía Gavino.

Bendijo la unión el coadjutor de la mencionada iglesia, señor Caña. La boda se celebró en familia, por reciente luto del novio.

Los invitados al acto fueron obsequiados con pastas, vinos y habanos.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades y próspera luna de miel, marcharon a Jerez de la Frontera y otras capitales.

hasta ahora lo tienen establecidos muy pocos países, entre ellos los Estados Unidos.

El próximo Congreso se celebrará en la Habana, en el año de 1936.

También habló el ministro de lo tratado acerca de la residencia presidencial, manifestando que desde luego sería el palacio llamado "La Huerta", pero que antes se están efectuando determinadas gestiones para llegar a un acuerdo.

Desde luego—dijo—que la idea del palacio de Oriente ha quedado desechada, porque no reúne las condiciones de aislamiento que requiere una residencia presidencial, y en cambio sí podría tacharse de ostentación innecesaria.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas, que una vez restablecido de la afección que padecía, había reanudado su vida ordinaria.

Había recibido a tres profesores de Barcelona, que habían venido a manifestar su protesta sobre la forma en que se llevaba a cabo la enseñanza del Castellano.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó a los periodistas, que le había visitado una comisión de Melilla que le había pedido el restablecimiento en dicha ciudad de una Delegación del Trabajo, al igual que existía en Ceuta.

El ministro les manifestó que lamentaba mucho no poder acceder a sus pretensiones.

UNA CONFERENCIA DE SAINZ RODRIGUEZ

Madrid.—Se espera con gran expectación la conferencia que pronunciará el ilustre catedrático señor Sáinz Rodríguez, diputado por Santander de las Cortes Constituyentes, sobre el tema "El Derecho y la Constitución".

Sábase que el catedrático citado coincide en todo lo fundamental con significados elementos de la derecha, y que cree que la Constitución es incompleta y no representa el sentir de la mayoría de los españoles.

Opina también que habrá que ir a una campaña revisionista.

UN GUARDA MUERTO EN UNA DEHESA

Toledo.—Comunican del pueblo de La Estrella, que en una dehesa de dicho término penetraron seis individuos que se dedicaron a robar leña.

El guarda les indicó que abandonarían la carga que llevaban, y entonces un individuo llamado Anastasio Orozco sacó una navaja y abalanzándose sobre el guarda le asestó una puñalada en el pecho, causándole la muerte.

Luego el agresor presentóse a la Policía, ingresando en la Cárcel a la disposición del Juzgado correspondiente.

EN VILLA DEL RIO ES APEDREADA LA GUARDIA CIVIL

Córdoba.—El gobernador confirmó ante los periodistas que anoche un grupo de huelguistas recorrió algunas calles de Villa del Río, en actitud poco tranquilizadora.

La Guardia Civil invitó a los obreros a que se disolvieran, siendo apedreada y viéndose precisada la fuerza a tirar al aire, para ahuyentar a los revoltosos.

Anoche y hoy se han practicado algunas detenciones.

Agregó que los obreros de Espejo habían presentado el oficio anunciando de la huelga dentro del plazo legal, pero que se tenía esperanzas de que, después de celebrar esta noche una conferencia entre el alcalde y los patronos y obreros, desistirían los trabajadores de su actitud.

CONFERENCIAS EN LA SOCIEDAD "EL SITIO"

Bilbao.—Han contestado a la Sociedad "El Sitio" aceptando su invitación para pronunciar diversas conferencias, además del señor Lerroux, los señores Sánchez Román, Corominas, Madariaga (don Salvador) y Ossorio y Gallardo, entre otros.

LA RECOLECCION DE LA NARANJA

Valencia.—Las noticias que se reciben del campo, en lo que se refiere a la recolección de la naranja y a la actitud de los obreros, no son optimistas.

Ayer por la mañana, en Torrente, numeroso grupo de obreros naranjeros, pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, recorrió la mayor parte de término municipal, obligando a suspender las operaciones de la recogida de la naranja, al paso que otro grupo por el interior de la ciudad se dedicaba a obligar a suspender los trabajos en los almacenes.

SE DETIENE A UNO DE LOS AGRESORES DE UN PATRONO CARPINTERO

Valencia.—La brigada social, dirigida por don Luis Rodríguez, ha detenido en la madrugada última a Francisco San Millán Caly, secretario del Sindicato Único de la Madera, Sección de Carpinteros, el cual, según declaración del patrono del taller instalado en la calle del Turia, número 5, formaba parte del grupo de diez o doce que el sábado entraron en el establecimiento, agrediendo al denunciante.

GRAVEMENTE HERIDO EN RISA

Olvera.—Por cuestiones de intereses riñeron los individuos Sebastián Raya Cruces y José Villalba Sánchez, resultando éste último con una herida de arma de fuego en el hombro derecho, de pronóstico grave.

ES DETENIDO EL AUTOR DE UN IMPORTANTE ROBO DE ALHAJAS

Málaga.—A bordo del trasatlántico "Marqués de Comillas" ha sido detenido por la Policía el portugués José Oliveira, sorprendido en un camarote cuando intentaba robar. Se le ocuparon tres mil pesetas. Se sospecha que el detenido sea autor de un importante robo de alhajas, descubierta al llegar a Valencia, y del que fué víctima la señorita Margarita Keys.

CAMBIO DE BANDERAS

Melilla.—En Nador se ha verificado el cambio de banderas al Grupo de Resistencia las autoridades civiles e indígenas, niños de las Escuelas y el vecindario.

Formaron las fuerzas mandadas por el comandante Burrutia, haciéndose una descarga.

LAS DOTACIONES DE LA FLOTA DE SOTA Y AZNAR SE DECLARAN EN HUELGA

Valencia.—La tripulación del vapor "Atzuri-Mendi", perteneciente a la casa Sota y Aznar, ha desembarcado en nuestro puerto, por solidaridad con sus compañeros del vapor "Jaca-Mendi", que abandonaron la embarcación en el puerto de Sagunto, siendo sustituidos por esquirols.

A lo que parece, la huelga y el desembarco subsiguiente de todas las dotaciones de la flota Sota y Aznar es completa.

El "Atzuri-Mendi" había terminado de cargar esta mañana, a las once, el primer cargamento de naranjas para Liverpool, compuesto de cien medias cajas y cincuenta cajas enteras, las que estaban en nuestro puerto desde hace quince días, y no se había recibido orden de embarcar por acuerdo.

Muerte repentina

Al guardia municipal encargado del sector, se le presentó la casa de Lubet número 4, Angela Zamora Talavera, expresándole que en el domicilio donde habita, había fallecido repentinamente una vecina de dicha casa, la cual no tiene familia alguna. El expresado guardia, en unión de la citada casera, personóse en la repetida casa, pudiendo comprobar la de la noticia que le acababan de dar. La fallecida en cuestión era Antonia Moján, de 57 años, viuda, natural de Jaén y sin familia en la localidad. Inmediatamente pasóse aviso al Juzgado municipal del distrito de San Antonio, que se personó en el lugar de la defunción, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Cementerio.

de los comerciantes exportadores de no hacerlo hasta la segunda quincena del corriente mes.

Este cargamento comenzará a ser descargado mañana, y pasado a un vapor extranjero, con lo que se irrogan prejuicios de cuantía, no sólo a los comerciantes exportadores, sino a los vapores abanderados en nuestra nación.

DE LA PASADA HUELGA DE CAMAREROS

Valencia.—Enterado el gobernador civil de que determinados patronos cafeteros contravinieron las bases que sirvieron para resolver, no ha mucho, una huelga de tres meses, rebajando a algunos camareros el sueldo, y a otros, según la categoría del establecimiento, a entregar en el mostrador una peseta, y desde luego, a renunciar al sueldo, ha llamado a dichos patronos, con objeto de enterarse de si realmente se procede así, e imponer en su caso las sanciones debidas.

También ha llamado a la técnica del Sindicato de Camareros de Fondas, Cafés y Similares, para que formulen, si procede, la denuncia de una manera oficial.

ROBO EN EL BARRIO DE CABRE- RIZAS

Melilla.—Esta madrugada, tres indígenas violaron la puerta de una casa del barrio de Cabrerizas, sorprendiendo a los moradores, amenazándoles con ramas blancas, y apoderándose de 225 pesetas.

Los ladrones huyeron.

Más tarde, el dueño de la vivienda encontró a uno de los ladrones, requirió a los guardias y le hicieron un disparo que alarmó al vecindario, logrando detenerle.

EL PRESIDENTE, GENERAL CARMONA, VISITA A UN BARCO DE GUERRA ESPAÑOL

Lisboa.—El presidente de la República, general Carmona, ha visitado hoy el destructor español "Almirante Juan Ferrándiz", que se halla anclado en la boca de Alcántara.

En el muelle fué recibido por los ministros de Marina y Negocios Extranjeros, embajador de España, señor Rocha; agregado militar, comandante Tapia; personal de la Embajada y comandante edel buque, señor Ferragut.

Al llegar a bordo el presidente de la República fué saludado con las salvas de ordenanza, disparándose 21 cañonazos.

El general Carmona pasó revista a la marinería, que después desfiló ante él en columna de honor.

Una vez cambiados los saludos protocolarios, el jefe del Estado fué obsequiado con una copa de Jerez.

El Gobierno ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, en la que se niegan los rumores circulados acerca de la posibilidad de graves alteraciones de orden público, preparadas por elementos comunistas.

El Gobierno afirma, desde luego, que ha adoptado todas las precauciones necesarias para dominar cualquier movimiento, y que será inflexible en la represión de cualquier intenciona subversiva, sea cual fuere su carácter.

Anoche se han adoptado gran número de medidas preventivas; pero el orden no se ha alterado.

Hoy se celebrará la Fiesta del Armisticio, habiéndose organizado un gran desfile militar y de elementos civiles.

¿Le tenía que tocar?

En la Comisaría de Vigilancia personóse el vendedor ambulante de lotería Felipe Mingo, quien presentó denuncia contra el propietario de la Cervecería Alemana, porque éste señor, según manifestó, había convenido por la mañana con el denunciante la venta de un billete, y al ver que no había salido premiado, intentaba que Felipe le devolviera el dinero importe del mismo.

En el expresado cuerpo de guardia de la Inspección de Vigilancia formalizóse la correspondiente partida.

UN GRAN MONUMENTO A LA MEMORIA DE EDISON

West Orange.—Se da decidido la construcción de un gigantesco monumento a la memoria del insigne inventor Edison.

El costo de la obra se calcula en diez millones de dolares.

Al presidente de los Estados Unidos, señor Hoover, se ha ofrecido la presidencia de honor del Comité organizador del monumento.

DESDE WASHINGTON

Washington.—El embajador del Japon en esta capital ha comunicado al Gobierno unas declaraciones de su país, en las que dice que éste no tiene interés en llegar al arreglo final del conflicto, sino que sólo desea la promesa solemne del Japon, de respetar las vidas y haciendas de los súbditos.

También desea la continuación de las relaciones normales entre los dos Gobiernos antes de llegar a una retirada de las tropas japonesas de la Mandchuria.

ALGUNOS VECINOS DE PEDERUELO DISPONEN DE UNA FINCA

Zamora.—Cumpliendo órdenes del gobernador, la benemérita ha acudido a la dehesa de Fontanilla, en el pueblo de Pederuelo, para evitar los desmanes de algunos vecinos que se dedican a cortar encinas en dicha finca.

DEL CONFLICTO CHINO JAPONES

Londres.—Comunican de Pekin a la Agencia Reuter, que varias bandas han promovido desórdenes en Tientsin.

La guarnición de la Concesión japonesa se vió obligada a hacerles frente, disparando con morteros de trincheras.

Varios proyectiles salcaron al edificio de la Delegación de los Estados Unidos.

En el cuartel general japonés se tienen noticias de que un "auto" blindado fué tiroteado por los chinos, teniendo que hacerles frente.

A las cinco de la madrugada fué atacada la Concesión japonesa, siendo rechazado el ataque por las fuerzas niponas, que utilizaron fusiles ametralladoras.

En los círculos chinos se afirma que después de este contratiempo ha cesado la ofensiva, reinando la calma.

Las autoridades de la Concesión francesa han adoptado medidas para proteger las vidas y haciendas de sus súbditos.

---¿La mejor tinta?
---Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolftran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23

CADIZ

Ayuntamiento

AVISO

Debiendo procederse a la impresión de una memoria de Secretaría, se hace saber a todos los industriales que lo deseen, que pueden presentar proposiciones en el Negociado primero de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficinas y en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la prensa local.

Los detalles y original de la memoria pueden verse en el citado Negociado de Gobernación de la Secretaría municipal.

ENFERMO

Se encuentra enfermo, el secretario de la Corporación municipal, señor Domínguez de Cepeda, cuyo pronto alivio deseamos.

VISITAS

Visitaron al señor alcalde, doña Ana Haynes y don José González Arjona.

DE HACIENDA

La Comisión municipal de Hacienda, bajo la presidencia del señor alcalde, continúa la discusión y confección de los presupuestos para el próximo ejercicio de 1932.

LOS FUNCIONARIOS

Ayer tarde terminó la discusión y aprobación del proyecto de reglamento para la Asociación de Funcionarios Municipales, próxima a constituirse.

**Débilidad,
Clorosis,
Raquitismo,
Inapetencia,**

se combaten
con éxito cierto
con el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

Poderoso tónico
reconstituyente
que la ciencia
proclama como
el más eficaz.

Cerca de medio siglo
de éxito creciente.
Aprobado por la Real
Academia de Medicina.

Pedid
JARABE SALUD
para evitar
imitaciones.

NUOVA JUNTA DIRECTIVA

Los Previsores del Porvenir, en su comisión local, ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Joaquín Pece Muñoz; vice, don Arturo Duboy Campora; secretario, don Rafael del Aguila Aragón; tesorero, don Ricardo Ruiz Pérez; censor, don José Maura Caro; vocales, don Vitaliano Yanguas Mesías, don Lorenzo Prats Decourt y don José de Benito Carrera; representante, don José González Ruiz.

A todos nuestra más cordial enhorabuena.

BODAS

En la iglesia mayor se celebró la boda de la bella señorita Isabel Vila Serrato, con el joven don Nicanor Buja Fernández.

Bendijo la unión el arcipreste señor Macía Llaná.

—También tuvo lugar en dicha iglesia la boda de la señorita Manuela Almuñeira Rasero, con el industrial don José Pino Ruiz.

Bendijo la unión el Padre Brea.

A ambos matrimonios deseamos luna eterna de miel.

CUESTION POLITICA

La minoría socialista envió un escrito al alcalde, manifestándole que se retiraban de las sesiones por un incidente ocurrido con el concejal al servicio de la República, señor Collantes.

Hoy han enviado al señor alcalde, nuevo escrito como sigue:

"Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Reunidos los concejales que constituyen la minoría socialista con el Comité ejecutivo de la Agrupación, han tomado por unanimidad el acuerdo de ratificarse en el primer escrito dirigido a V. S. fecha 7 del actual, y con objeto de no interrumpir la labor administrativa del Municipio, han decidido concurrir a las comisiones informativas, siempre que de ellas no forme parte el concejal promotor del incidente ocurrido en la sesión del día 6.

San Fernando 9 noviembre 1931.— Francisco Hierro, Fernando Lara, Francisco Lozano, Juan Romero García, Víctor Conesa, A. Ferrer Acosta, Juan Lamadrid, Salvador Romero, Eduardo Naranjo, Cayetano Roldán."

RODRIGUEZ MARTIN.

11-11-931.



Los sucesos en Cádiz y su provincia

MALTRATA A SU SOBRINA

El sereno Antonio Lanzarote, denuncia a sus jefes que a las 23 y 30 de la noche de ayer, promovieron un fuerte escándalo en la calle Alvarez Cabrera, los dijeron llamarse Juan Landis Ballester, que habita en el número 19 de dicha calle, y Manuela Muñoz, que vive en José Marengo Gualter, 27, accesoria, porque la Manuela había maltratado a su sobrina Milagros Muñoz, a la que tiene recogida.

INSULTOS

Miguel Haro Olvera, que habita en José Marengo Gualter, 17, denunció al sereno Juan Domínguez, que momentos antes había sido maltratado de palabras en la calle Fabio Rufino, por María Sánchez Mesa, de 30 años, que vive en Rutilio, 2, promoviendo con tal motivo un fuerte escándalo.

El sereno presentó a ambos en la Comisaría de Vigilancia.

MORDIDO POR UN PERRO

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, fué asistido el niño de 12 años, José Ruiz Dorado, que habita en Marqués del Real Tesoro, 5, de una herida por mordedura en la pierna derecha, y erosiones en la izquierda, que se la causó un perro en la casa número 49 de la calle Segismundo Moret.

Parece ser que el citado niño, en unión de otros varios, entró en dicha casa jugando, en cuyo momento le mordió el perro.

¿Para qué extrastes, Joselito?

INDOCUMENTADOS Y SOSPECHOSOS

En la Comisaría de Vigilancia fue-

ron presentados por el sereno número 39, los que dijeron ser y llamarse Juan de Dios Reyes Brea, de 41 años, natural de Puerto Real, y José Quintero Olivar, de 24 años, natural de Barbate, detenidos momentos antes indocumentados y sospechosos.

Por los pueblos

HURTO DE BELLOTAS

Participa la Guardia civil de Alcalá del Valle que en la finca "Los Cerrillos", de este término municipal, fueron sorprendidos hurtando bellotas los individuos Juan Palmero Barroso y Andrés Romero Gallego, a los que ocuparon tres celemines del mentado fruto.

También fué detenido en el sitio conocido por "Majada del Toro, de igual término, el individuo Manuel Jiménez Martín, al que se le ocupó media fanega de bellotas que había hurtado en aquella finca.

RELOJ Y CADENA QUE "VUELAN"

La benemérita de Prado del Rey, comunica que ha sido detenido el vecino de Puerto Serrano, Alejandro Sorria Saldaña, que la noche del 6 del actual penetró en la casa número 23 de la calle Teniente Peñalver y hurtó un reloj y cadena de níquel, de la pertenencia de la vecina de esta localidad María García Costillo; también hurtó un cinturón de cuero al dueño del cortijo "Las Posadas", de esta demarcación, don Salvador Sánchez Márquez.

Fué puesto el detenido con el atestado y objetos intervenidos, a disposición del Juzgado.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador al recibir, como de costumbre, a los periodistas esta tarde, dijoles que la huelga general declarada ayer en Jimena, ha quedado satisfactoriamente resuelta.

En el campo de Gibraltar la normalidad es completa.

En Algeciras la huelga puede considerarse virtualmente terminada, ya que con los obreros que han reanudado hoy el trabajo, son pocos los que aún huelgan, por lo que mañana fácil es que se termine el movimiento.

De dicha población ha recibido el señor González Tallabull comunicaciones de distintas entidades de importancia, las que aplauden la actitud energética y recta, justa y equitativa del delegado gubernativo don Juan Villalobos.

VISITAS

Las recibidas por el gobernador en la mañana de hoy fueron:

Don Pedro Icardi, presidente de la Diputación provincial; don Manuel de la Pascua, don Carlos Sambeat, alcalde de San Fernando, don José Que-

vedo; don Eduardo Ory, cónsul de Costa Rica; don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes, y don Enrique Bernal, ingeniero forestal.

En cuantos casos necesite ser regenerada la sangre o aún tonificado el sistema nervioso, dan las PILDORAS PINK, y sin excepción, los mejores resultados. En efecto, traen las PILDORAS PINK bajo forma perfectamente asimilable, todos los elementos indispensables a la nutrición del organismo. Pronto se experimenta su efecto bienhechor; ya desde los primeros días se abre el apetito del paciente, las digestiones son más fáciles, el sueño más tranquilo y las fuerzas vuelven.

Las PILDORAS PINK son el mejor remedio que pueda Vd. emplear para vencer la anemia, la clorosis en las jóvenes, la debilidad general, la jaqueca, perturbaciones nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, irregularidades en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pts. la caja.

Del Conservatorio

Recibimos copia de unos telegramas que se dice transmitidos a los señores ministro de Instrucción Pública y director general de Bellas Artes, que, por no aparecer firmados nos abstendremos de publicar hasta que conozcamos quiénes sean sus autores.

En la misma forma se han transmitido telegramas para que apoyen la gestión que en los primeros se inicia, a los diputados por la provincia.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 24'25 pesetas; en 2.ª 20'60, y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60; en 2.ª 24'30, y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

Función a beneficio del Montepío de la Asociación de Funcionarios provinciales

Como se había anunciado, el próximo viernes tendrá lugar en nuestro primer coliseo este festival, para el que a juzgar por el gran número de localidades aceptadas, ha de constituir un rotundo éxito, tanto para los intérpretes de la comedia y demás elementos que en él toman parte, como para la Comisión organizadora, que ha revestido el espectáculo de grandes atractivos, como es la colaboración de nuestra brillante banda municipal, cedida a este efecto por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La Casa Campe facilitará el mobiliario para la escena, así como los señores Hervis los tapices, alfombras, etc., todo esto unido a tres preciosas decoraciones confeccionadas expresamente para esta obra, por el reputado escenógrafo don Manuel Sancho.

Deseamos a la Comisión organizadora que vea premiada su labor abando la localidad en su totalidad, igual que el pasado año, en semejante festival.

DE PUERTO REAL

EL BAILE DE LA CULTURAL

El baile de Sociedad dado en esta simpática sociedad el sábado 7 del actual, ha sido un éxito más que añadir a los ya conquistados por esta Agrupación.

A las 9 de la noche abrió por primera vez sus puertas al público, pudiendo apreciarse desde los primeros momentos las mejoras introducidas por su incansable Directiva, el salón de baile, exquisitamente exornado por los señores Eduardo López, Adolfo Rodríguez y Antonio García Comillón, organizadora de esta fiesta. La Biblioteca, decorada de manera especial, invitaba al descanso.

Da comienzo el baile a las 9 y media, destacando las numerosas señoritas que con su presencia contribuyeron a la brillantez de la del baile.

Después de ejecutados buen número de bailes, por los señores Jacinto Pérez y Adolfo Rodríguez (violines), acompañados al piano por la simpatísima señorita Maruja Oños, interpretaron la romanza de "Los clavetes", del maestro Serrano, que fue muy aplaudida, así como también la señorita Pepita Leiva, que con los señores antes mencionados hubieron de repetir el vals "Las tres de la madrugada".

A las 2 y media terminó esta fiesta donde reinó el mayor orden y alegría, recibiendo la Directiva numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

PESAME

Lo damos muy sentido a nuestro estimado amigo don Eduardo Caballero por el reciente fallecimiento de su señora (q. s. g. g.).

RESTABLECIDO

Hemos tenido el gusto de saludar, completamente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama, a nuestro particular amigo don Amador García Franco.

FALLECIMIENTO

Dejó de existir, víctima de rápida enfermedad, la señora doña Irene Pérez, viuda de Ortega, madre de nuestros estimados amigos don Francisco y don José Ortega Pérez, constituyendo el acto del sepelio una sentida manifestación de pesar.

Enviamos a toda la familia doliente la expresión de nuestro más sentido pesar.

NATALICIOS

Con la mayor felicidad ha dado a luz un hermoso niño la señora esposa de nuestro particular amigo el comerciante don Manuel Vaca.

También ha dado a luz con la mayor felicidad una hermosa niña la señora de don Luis Muñoz Arteaga. Nuestro enhorabuena a ambas familias por tan gratos acontecimientos.

J. M. FERNANDEZ.

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIAS
SACRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.

De San Fernando

NUESTRO PESAME

Nos sobrecogió la noticia de la súbita muerte del que fué nuestro querido compañero en la prensa, el veterano escritor taurino don José Domínguez (Don Sensato), que en paz descanse.

Era el compañero el más antiguo de los escritores taurino de la provincia, tenía una gran afición y un conocimiento grande de la fiesta de toros, y sus escritos siempre fueron leídos con interés, por ser su imparcialidad su mayor orgullo.

Formó parte como asesor de diferentes empresas taurinas de la provincia, dirigió el semanario "El Papagayo" y fué presidente del Jurado que otorgó la oreja de plata que se disputaron varios diestros en la plaza de Cádiz.

A su respetable familia, a la redacción de "La Información" y a la Agrupación de la Prensa, donde pertenecía el finado, enviamos nuestro más sentido pésame, sintiendo en el alma que por la hora de tener lugar el sepelio no hayamos podido cumplir con el deber de acompañar a su última morada al cadáver del que fué buen amigo y compañero.

TEATRO DE LAS CORTES

Anoche, con buena entrada, se celebró en este teatro la función que el señor Santacana escogió para su beneficio, y la que dedicó a la prensa y público de San Fernando.

Puso en escena la hermosa obra "Los semidioses", de Federico Olver, obteniendo el señor Santacana un nuevo triunfo en el difícil papel de Juan el inválido. Con él compartieron el éxito la señorita Méndez Núñez y el resto de la compañía.

A la terminación de todos los actos el público ovacionó largamente a los actores.

La compañía anuncia el estreno de la grandiosa obra "El Mago".

Esta pregunta podrá ser contestada independientemente por los Vocales propietarios y colonos cuando entre ellos no mediase acuerdo.

La contestación dentro de cada representación se dictará por mayoría de votos y señalará numéricamente, o con reducción a tantos por ciento, las reducciones que se estimasen oportunas, cuando éste fuese el caso.

Art. 33. Con arreglo a las contestaciones dictadas por el Jurado al veredicto, el Presidente dictará su fallo en el plazo de tres días, razonándolo en punto de hecho y consideraciones de derecho o equidad. En los casos de revisión de renta, cuando hubiere mediado acuerdo entre las representaciones propietaria y arrendataria del Jurado para no estimar procedente la rebaja o para fijar a ésta un tipo, el Presidente acomodará su fallo a dicho acuerdo.

En caso contrario, su fallo habrá de estar comprendido entre los límites señalados por las contestaciones de las representaciones propietarias y arrendataria, o bien pronunciarse a favor de alguna de ellas.

Artículo 34. Las resoluciones que dicte el Jurado serán notificadas a las partes y contra ellas se admitirá recurso ante la Sala social del Tribunal Supremo, dentro del plazo de diez días. En las de reducción y aplazamiento de rentas, ante la Comisión mixta arbitral agrícola, en el mismo plazo.

Al comunicar el fallo a los interesados, se les informará en la misma notificación del recurso que contra aquél puedan utilizar, advirtiéndoles expresamente que tales recursos, para ser válidos, deberán interponerse ante el mismo Jurado que dicte la resolución.

Entablado un recurso, el Presidente del Jurado lo remitirá a la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo

o a la Comisión mixta arbitral agrícola, según los casos, acompañando todos los antecedentes originales del asunto, y si lo entendiese oportuno, su informe sobre el mismo y emplazando a los interesados para que en el término de diez días aleguen por escrito ante el organismo que conozca del recurso cuando estime conveniente.

Artículo 35. Los recursos sobre los asuntos a que se refiere el apartado a) del artículo 12 de la Ley de 7 de mayo de 1931 podrán ser únicamente interpuestos por los Vocales del Jurado o por las Asociaciones de propietarios o arrendatarios radicantes dentro de la jurisdicción del Jurado o extensivas a ella aunque su domicilio radique fuera.

Los recursos relativos a las cuestiones señaladas en los demás apartados de dicho artículo, podrán ser interpuestos sólo por sus respectivos interesados.

Artículo 36. Los acuerdos que adopte el Jurado mixto serán ejecutivos cuando queden firmes.

Una vez firmes los acuerdos de carácter general, se notificarán a los interesados y se les dará la mayor publicidad para que lleguen a conocimiento de todas las entidades o personas a quienes afecte.

III.—SANCIONES

Artículo 37. La infracción o incumplimiento de los acuerdos firmes de carácter general, podrá ser sancionada por el Jurado con la multa de 25 a 250 pesetas, agravada si existe reincidencia, pero sin que nunca pueda exceder de 1.000 pesetas. A los efectos de imposición de sanciones, éstas se aplicarán por cada una de las faltas cometidas, cuando sean varias las apreciadas al mismo infractor.

Artículo 38. El Jurado mixto, al conocer de la infracción de algunos de sus acuerdos, oír de palabra o por escrito al infractor en el término del

estime oportuno cuando lo soliciten dos por lo menos de los Vocales.

Art. 14. El Presidente dirigirá los debates, cuidando de que éstos se mantengan en los términos de corrección, mutuo respeto y cortesía debida.

Podrá también limitar el uso de la palabra cuando un tema esté suficientemente discutido a juicio del Jurado, y retirársela a los Vocales que den motivo para ello por su actitud en el seno del mismo, después de llamarlos al orden por dos veces.

Art. 15. El Jurado podrá designar de su seno las ponencias que juzgue más convenientes para la eficacia de su cometido, siempre que en ellas sea igual el número de Vocales representantes de propietarios y de colonos.

El Presidente del Jurado será Presidente nato de cada una de estas ponencias, pudiendo delegar en el Vicepresidente cuando lo estime oportuno.

Los acuerdos de las ponencias se someterán a la resolución definitiva del Jurado en pleno.

Las ponencias actuarán en los días y horas que sus componentes acuerden por mayoría. El Secretario del Jurado hará las convocatorias de las mismas en los términos ordinarios.

Art. 16. Los Jurados adoptarán sus acuerdos por mayoría absoluta de propietarios y colonos en las sesiones de primera convocatoria, y por mayoría absoluta de asistentes en las de segunda.

En caso de empate el Presidente tendrá voto dirimente, siendo preciso que antes de emitirlo exhorte a la avenencia a las dos representaciones del Jurado.

El Presidente carecerá de voto en todos aquellos casos en que no haya empate entre los Vocales que asistan a la sesión.

Art. 17. Cuando en las sesiones

del Pleno o de las Ponencias se trate un asunto que afecte particularmente a uno de los miembros del Jurado, deberá el interesado ser oído en la discusión, pero se abstendrá de tomar parte en la votación.

Art. 18. El planteamiento de las cuestiones relativas a normas generales para la explotación de las tierras mediante arriendos, aparcerías o formas análogas estarán reservadas a los miembros del Jurado o a las Sociedades interesadas.

Art. 19. Toda reclamación ante el Jurado que no sea las expresadas en el artículo anterior se iniciará mediante un escrito que presentará el interesado en papel de oficio con una copia simple, determinando, además de su nombre, apellidos y domicilios suyos y los de la parte adversa, la finca de que se trate, su cabida y término donde se encuentra, cantidad y fruto que se satisfice o recibe por arriendo, aparcería, etc., y todas cuantas prestaciones, derechos u obligaciones se hayan estipulado, indicando lo que solicite, determinación de bases para su contrato, modificación de la renta, precio o merced que paga o recibe, anulación de cláusulas contenidas en el contrato o que vayan contra la ley o la explotación racional del predio, aprecio de mejoras en las fincas realizadas o indemnización de perjuicios ocasionados, anulación de subarriendos o los conflictos que hayan surgido entre propietarios y arrendatarios. A dicho escrito se acompañarán cuantos documentos sirvan para acreditar las manifestaciones que en el mismo se contienen, y aquellas otras que contribuyan a la mejor comprensión y esclarecimiento de los hechos que forman su base.

Art. 20. El Presidente cuidará de advertir a las partes los defectos u omisiones en que hubieren incurrido

GRAN DEPOSITO DE AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos
Precios ventajosos

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes
Aparatos eléctricos.—BAÑERAS.—Batería de cocina.—FLORES
Tuberías.—Vajillas.—CEMENTOS.—Perfumería

Cervantes, 18 duplicado, esquina a San José.—Teléfono 1018.—CADIZ

Compañía Transmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

de Cádiz Canarias
Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 12 de Noviembre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 16 y 30 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 29 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.—Cádiz.—Barcelona
Todos los lunes salida de Cádiz de Cádiz a Barcelona.
Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 16 y 30 de Noviembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.
Línea Cádiz.—Larache.—Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Oficina comercial al Mediterráneo
Para Cádiz, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mayorca y San Sebastián.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el Martes 17 de Noviembre de 1931
Admitiendo carga para los siguientes puertos: Baezares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Ambos pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias.—Cádiz.—Norte
Saldrá de Cádiz el 21 Noviembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 14 de Noviembre 1931
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 28 Noviembre de 1931.
Saldrá de Cádiz: El vapor POETA AROLAS, 31 de Octubre de 1931.

Línea Fernando Poo
Saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre 1931, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de Diciembre de 1931.
Llegarán de Fernando Poo el 2 de Noviembre de 1931, el vapor LEGRZPI y el 3 de Diciembre, el vapor FEIDE, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

TELÉFONO NUM. 2214

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna
Duración, calidad, facilidades y economía

Anúnciese en este PERIODICO

Agentes Comerciales Matriculados

(Especializados en el Ramo de Comestibles)

Importante casa española nombraría Representante en Cádiz Jerez de la Frontera, Chiclana, Puerto de Santa María, Algeciras y La Línea para trabajar producto alimenticio a base de comisión. Indispensable indique referencias de primer orden así como casas que representa actualmente. No se tendrá en cuenta ninguna proposición que no venga acompañada de estos requisitos.

Dirigirse al Apartado 4.066.—MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Noviembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 18 de Diciembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 Noviembre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para N. York, Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de Cádiz: Hotel la Católica, 3.

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—I. R. de Santa Cruz (Veedora) 13, de 1 a 3

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América
PRIM NUMERO 3.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Noticias radiofónicas

LA RECEPCION RADIOFONICA DEL DOMINGO

Muchos de los aficionados que viven en las grandes capitales, han notado que la recepción dominical es mucho mejor que los días de trabajo. La explicación es muy sencilla; en domingo, las fábricas y talleres están cerrados y no producen ningún parásito.

Esto prueba una vez más la enorme cantidad de motores y otros aparatos que producen ruidos parasitarios en las ciudades los días de trabajo y en cambio vemos lo que podríamos conseguir si desaparecieran los aparatos perturbadores.

PROPAGANDA MUSICAL
El 9 de octubre próximo pasado se

realizó una propaganda monstruo, organizada por la "N. B. C.", para favorecer la mejor comprensión de la música por los oyentes de radio.

Setenta y una estaciones transmitirán dicho día el programa que dirigirá Walter Damrosch. Anteriormente se habrán distribuido en todas las escuelas del país cerca de 60.000 impresos con un resumen de unas cuantas ideas referentes a las obras musicales anunciadas y para los maestros, las indicaciones precisas para la buena recepción de los programas.

Las 25.000 cartas que se recibirán hablando de la emisión precedente el interés que se concede a las emisiones pedagógicas.

Las sociedades de radiodifusión hacen cada día más propaganda de sus emisiones, ya por el micrófono, ya por otros medios dando a conocer algunas curiosidades de las obras que dan en los programas.

LO QUE HA HECHO LA N. B. C. EN UN SEMESTRE

La Sociedad Nacional de Radiodifusión norteamericana ha publicado un resumen de las emisiones dadas en los seis primeros meses de este año.

Además de los programas ordinarios, ha habido 149 acontecimientos de distintas clases, entre los cuales hubo 22 programas internacionales.

Sus oyentes han escuchado la voz de muchos príncipes: el rey de Siam, el príncipe y la princesa del Japón, el príncipe de Gales (retransmisión de su viaje a la Argentina) y hasta el Papa.

Se describieron los combates de boxeo y los partidos de fútbol; hablaron los grandes hombres de estado de Norteamérica, y tocaron los músicos más célebres.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS, POR RADIO

Uno de los principales fines que se proponía el Graf Zeppelin, al volar sobre el Polo Norte, era hacer observaciones meteorológicas con objeto de determinar el límite de estratosfera, es decir, el límite que separa la capa de aire que rodea a la tierra y está sujeta a variación de temperatura de las que hacen las variaciones atmosféricas, y la otra capa de aire tranquilo y de baja temperatura.

El límite de ambas capas no está en todos los lugares a la misma altura, pues, por ejemplo, se eleva más en el Ecuador a causa del calor que desprende la corteza terrestre, que en las regiones polares.

Aunque ya se han hecho numerosas experiencias, no se ha conseguido todavía determinar con exactitud la altura en el Polo, por lo cual era una de las cuestiones que se pretendía resolver en la expedición. Para



al redactar la demanda, a fin de que los subsanen, como igualmente se declarará incompetente si, a su juicio, creyese que la petición que se deduce entra dentro de las atribuciones legales del Jurado. Contra este acuerdo podrá ejercitarse el recurso de reposición, y si se denegara, el de apelación al Ministerio de Trabajo. Estos recursos deberán entablarse dentro de los tres días de notificarse la resolución precedente.

Art. 21. Cuando se solicite por los demandantes la revisión de contratos para la reducción de rentas será condición indispensable que se consignen, en metálicos o en frutos, ante el Jurado mixto, la renta catastral o la mitad de la renta pactada si se trata de arrendamiento, y la mitad de la participación que corresponda al arrendador si se trata de aparecerías. La cantidad consignada en metálico o en frutos pertenece al arrendador.

Si el arrendador hubiere trabado embargo sobre los bienes del arrendatario o aparecero para el pago de la renta, no será necesario verificar la consignación.

Tampoco será necesaria la consignación cuando el colono o aparecero tenga anticipada al arrendador la mitad, al menos, de la renta y así lo acredite.

La consignación establecida por el presente artículo deberá verificarse al tiempo de solicitar la revisión o, en su defecto, en un plazo que no podrá exceder de cinco días. Pasado este plazo sin hacer la consignación, se declarará caduco el derecho del demandante.

La consignación en metálico se verificará depositando en la mesa del Juzgado la cantidad correspondiente. La consignación de frutos se verificará constituyéndose el propio solicitante en depositario interino de los

mismos, mientras el Jurado ordena su entrega al arrendador o su depósito definitivo con arreglo a los dos artículos siguientes:

Art. 2. El Jurado, de oficio, requerirá inmediatamente al arrendador para que se haga cargo de la cantidad consignada o fruto depositado. En este momento le hará también entrega de la copia de la solicitud presentada por la persona que haya solicitado la revisión.

Art. 23. Cuando el requerido se negare a recibir la consignación o no se hiciera cargo de ella inmediatamente, el Jurado procederá al depósito definitivo de los frutos o rentas en la forma que determina el Real decreto de 24 de Diciembre de 1906. Los gastos que origine este depósito serán de cuenta del arrendador.

Art. 24. Si el propietario no formulare oposición pasado el término de ocho días, acontar del siguiente al en que fué entregada la copia de la solicitud, el Jurado de oficio o a instancia del solicitante aprobará la consignación verificada, y sin otro trámite dictará resolución determinando la renta.

Si el propietario formulare oposición al Jurado aprobando la consignación verificada, declarará iniciado el juicio arbitral de revisión de rentas.

Art. 25. Podrán comparecer como partes en la contienda los interesados mayores de edad, los menores e incapacitados en la persona de su representante legal, los administradores con poder general y mandatarios especiales con poder notarial o simplemente por designación y apoderamiento en comparecencia ante la Secretaría del Jurado.

Art. 26. La tramitación de los juicios y contiendas de la competencia de este Jurado será gratuita, con la excepción contenida en el artículo

23, hasta la ejecución de la sentencia, que realizarán los Tribunales ordinarios por el procedimiento de la ley de Ejecución civil.

Art. 27. Iniciado el juicio arbitral, el Presidente procurará, mediante citación de los interesados obtener avenencia. Si se consiguiera acuerdo, de su resultado se levantará la oportuna acta, en la que se consignará con la posible concisión las nuevas bases, las cláusulas modificadas y las estipulaciones que se anulen, siendo obligatorio el convenio para las partes y por el tiempo que establezca o por aquel que falta para extinguir el contrato.

Art. 28. Si el demandante no asistiere al acto conciliatorio habiendo sido citado, se le tendrá por desistido de su demanda. Si no asistiere el demandado y los motivos de su inasistencia no estuvieren justificados a juicio del Jurado mixto, se le impondrá una multa, que no podrá bajar de 50 pesetas ni exceder de 500.

La asistencia al acto conciliatorio podrá verificarse por medio de mandatario o representante, siempre que este se halle provisto de poder o autorización con expresa facultad para transigir. La autorización podrá ser extendida en documento privado.

Art. 29. Caso de no producirse acuerdo, se señalará nuevo día para la celebración de la sesión en que se vea y resuelva la cuestión sometida al Jurado mixto, pudiéndose para dicho acto interesarse por el Presidente, por sí o a petición de los Vocales, bien de las partes o ya de las dependencias y organismos oficiales, todos aquellos documentos que sirvan y contribuyan a la mejor comprensión del asunto promovido, así como también al nombramiento de asesor o asesores que se estimen necesarios.

Las partes serán citadas con tres días de antelación por lo menos, pre-

viéndoles en la citación de que asistan provistas de todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Los gastos que ocasione la práctica de prueba serán a cargo de la parte que la proponga. Esta prueba podrá ser adicionada con la que el Jurado acuerde, sin limitación alguna, si no estima bastantes las interesadas por las partes, y a cargo de entre ambas. Estas pruebas se practicarán en el acto; pero si excepcionalmente hubiera alguna que no pudiera ejecutarse inmediatamente, el Jurado concederá un término lo más breve posible, teniendo en cuenta las características del medio de prueba objeto del aplazamiento.

Art. 30. Celebrado el juicio, a que se refiere el artículo anterior, el Presidente redactará el veredicto que deba contestar el Jurado, y lo leerá a las partes, quienes podrán proponer la adición o modificación de alguna o algunas preguntas.

Si esta petición fuese desestimada, los interesados podrán hacerle constar en el acta.

Entre las preguntas del veredicto figurarán necesariamente las relativas a la definición de los contratos de arriendo o explotación de tierras discutidos entre las partes cuando éstas lo designen con nombres no usuales en la legislación civil.

Art. 31. Al votar el veredicto, cualquier Vocal podrá explicar su voto, y hacer constar brevemente en el acta como manifestaciones suyas las que tenga por conveniente.

El acta expresará siempre si los acuerdos se han adoptado por unanimidad o mayoría y en el segundo caso los votos obtenidos por cada parte.

Art. 32. En los juicios de revisión de renta, una de las preguntas del veredicto será la relativa a si se entiende precedente la reducción, y en caso afirmativo, su cuantía.

lograrlo se había preparado un globo que llevaba un aparato especial de radio que desde que salía de la barquilla del dirigible, enviaba automáticamente las observaciones meteorológicas que registraban los instrumentos instalados en el globo.

Así, los datos exactos de la temperatura, de la presión, grado higrométrico, etc., fueron conocidos.

Estas observaciones automáticas por radio tendrán muchas aplicaciones en otros ramos de la ciencia, en los que el hombre no puede acompañar a los aparatos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCION

Los señores que a continuación se expresan, se servirán pasar por esta Intervención donde podrán recoger libramientos expedidos a su favor que harán efectivos en la Depositaria de esta Corporación:

Don José de la Vega, Leblón y Compañía, don Guillermo Supervielle, Compañía de Suministros Marítimos, don Ricardo Quintero, don José Roa, don Agustín Rosety, don Juan Rey, don A. Panoa, don José Paredes, señora Superiora del Hospital Mora provincial, don José Núñez, don Miguel Guerra.

Sres. Moyano Contrera y Campo, señores Sobrinos de F. de Labra y Compañía, don Manuel Iglesias, don José García Gálvez, don Juan Hohrs, don Germán Garcés, don Ricardo González, don Luis Arroyo, don José Alonso, don M. Cortés, don A. Cadire, don Emilio Galindo, don José María Gutiérrez y don Fernando Romero.

En sitio céntrico

se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador
Razón: José Gómez.—Moreno de Mora, núm. 4.—Cádiz